

## ASISTENTES

Quedan recogidos en la hoja de "Registro de Asistencia" adjunta 6 asistentes y 8 delegaciones de voto.

Siendo las 11:20 horas del día 9 de noviembre de 2019, se reúne la Asociación de Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía (APEOI-Andalucía) en Asamblea General Extraordinaria, en la Escuela Oficial de Idiomas de Málaga.

### **1º Cese de la Junta Directiva actual y elección y nombramiento de la nueva Junta Directiva**

D<sup>a</sup> María Deseada López Fernández, informa del cese de los siguientes miembros de la anterior Junta Directiva: D<sup>a</sup> Ana Bueno Amero cesa de su cargo de vocal de la Asociación; D. Rafael Nadales Bonilla cesa de su cargo de Secretario; D. María Deseada López Fernández cesa de sus cargos de Presidenta y Tesorera.

Por otro lado, continúan con sus cargos de vocal los siguientes miembros: D. Javier Fernández Arenas, D. Antonio Romero Rodríguez, D. Juan Vicente Vega Expósito y D<sup>a</sup> Laura Vázquez Redondo y D<sup>a</sup> Nuria González González. Se agradece la continuidad de estos miembros de la Asociación.

Se da la bienvenida a los nuevos miembros de la asociación D<sup>a</sup> Elena Gómez Ortego, que se incorpora a la Asociación como Presidenta; D<sup>a</sup> Amaya Alonso Fernández, que se incorpora como Vocal; Isabel Montes García, que se incorpora como Vocal.

Durante el transcurso de la reunión, la profesora María del Rocío García Leiva, de la EOI Ibn Al-Quaysi Al-Basti de Baza, manifiesta la preocupación que le produce las actuaciones iniciadas desde Inspección Educativa en la provincia de Granada para suprimir aquellos grupos que no cuenten con 30 alumnos/as matriculados y pide ayuda a la APEIO-Andalucía para interceder ante dicha situación. La JD trasladará este asunto a la reunión que próximamente mantendrá con la Directora General de Ordenación y Evaluación Educativa.

Frente al riesgo de disolución que amenaza nuestra Asociación por la dificultad que conlleva para los miembros de su JD asumir las tareas del funcionamiento de la misma, se decide hacer uso de los fondos disponibles para que agentes externos asuman las tareas administrativas y de elaboración y mantenimiento de la página web. El objetivo más inmediato es relanzar la Asociación y afianzar un mayor número de socios de los actuales. Se propone el pago de cuota por domiciliación bancaria para dar estabilidad al pago de las cuotas, supeditadas a la iniciativa de pago de los socios/as a través de la página web. También se acuerda buscar una entidad bancaria alternativa a la existente, con menos gastos de mantenimiento y un mejor servicio.

Por último, se acuerda el cambio de domicilio social a la EOI Málaga, sita en Paseo de Martiricos 26, 29009 Málaga. Dicho cambio se comunicará al Registro de Asociaciones junto con los

modificaciones en la JD.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13 horas del día anteriormente indicado, de lo cual doy fe como Secretario.

En Málaga, a 9 de noviembre de 2019.

Vº Bº DE LA PRESIDENTA DE LA APEOI-A,

EL SECRETARIO DE LA APEOI-A (en esta Asamblea)

Fdo.: Dª María Deseada López Fernández

Fdo.: Juan Vicente Vega Expósito